

LA DEFENSA

Precios de suscripción

Un año. 5 ptas
 Un Semestre. 3 "
 Número suelto. 0'10,"

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.

DIRECTOR: J. FONT Y FARGAS

Periódico : Radical : Católico : Ilustrado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PROGRESO 20, 2.º

El Congreso Eucarístico

Cuando nuestros lectores reciban el presente número, habrán ya empezado en Madrid las sesiones del Congreso Eucarístico Internacional.

Los trenes llegan atestados de congresistas, por las calles de la Corte circula una multitud inmensa que invade las iglesias y los templos del Dios del amor, procedente de las cinco partes del mundo.

Los preparativos para la imponente procesión del día 29 adelantan con rapidez extraordinaria. Los balcones se adornan en competencia, las calles donde haya de pasar la procesión se alfombran con plantas olorosas y flores de suave fragancia. El acto del próximo jueves, que clausurará esta gran asamblea del mundo católico, será un acontecimiento nunca presenciado en nuestra Patria.

La magnificencia del culto, los ricos atavíos y ornamentos, el numerosísimo acompañamiento con su diversidad de trajes y colores y representaciones nacionales y extranjeras, los cantos, las músicas todas de Madrid, el estruendo de los cañones y los gritos de amor y de entusiasmo de la multitud frenética y delirante que en explosiones de devoción fervorosa postrada de hinojos ante el Dios mil veces santo, le aclamará solemnemente Rey inmortal de los siglos....

¡Que espectáculo tan grandioso va á presenciar el mundo! Quiera Dios oír las fervientes plegarias que en estos memorables días se elevarán al Cielo, y derramar toda suerte de bendiciones sobre nuestra desventurada España.

¡Adelante!

Con el laudabilísimo propósito de emprender durante los meses estivales una gran campaña de acción católica, consistente en la celebración de mitins y conferencias en varios puntos de nuestra comarca y en la difusión de toda clase de buenas lecturas, se ha fundado en nuestra ciudad una «Agrupación propagandista católica» que la forman conocidos y abnegados jóvenes católicos gerundenses.

Muy en breve inaugurará su campaña por la comarca, que no dudamos será provechosa y reportará

abundantes frutos de regeneración social cristiana.

Era una verdadera necesidad la constitución en Gerona de una «agrupación» que persiguiese fines tan altamente simpáticos, muy especialmente durante el verano que poca era la acción católica que se realizaba, y por eso no dudamos que todo buen católico ayudará y secundará la meritoria labor de esos jóvenes, que en las modernas luchas de nuestros tiempos han de figurar en la vanguardia, luchando con noble tesón y gallardía por los intereses sacrosantos de la Religión y de la Patria.

El católich d' acció

Aquest es el títol de un hermos llibre degut a la reconda ploma del ilustre fundador de la *Acció Social Popular* Rnt. P. Gabriel Palau. Mes no vinch ara a fer la seva bibliografía, car no la necessita, es suficientment conegut, ha tingut un éxit massa gran perquè aquesta feta per la meua modesta ploma pogués servir de alguna utilitat.

El católich de acció titulo aquest article pretenint enpressar tant sols els devers socials que en aquestos tristos temps ens incombeixen als católichs, si volém mostrar-nos dignes de tal nom.

¿Perque ab pàlida pinzellada, única manera ab que podria ferho, tinch de pintar la situació dels tristos moments actuals, tan minats per la revolució, grillant en la major part de les inteligencies tota mena de idees destructores de l'ordre social? ¿Per que tinch de ferho si els lectors tots coneixen més bé que 'l que aquestes ratlles escriu la trista realitat del rebaixament moral de la nostra societat, generador del mal estar general y de les revoltes que amenassen acabar ab tots els restes de la nostra civilització tradicionalment cristiana, que tant costá als nostres passats fonamentarla solidament, primer ab la lluita de set segles contra el poder de la mitja lluna, després contra la reforma luterana, mes tart contra les áligues napoleóniques y que avuy el vil lliberalisme amenassa novament arrebaixarnos?

Per aixó no faig y deixant apart pinzellada aytal vaig a parlar dels devers socials que ens incombeixen als católichs del nostre temps.

El poder de la acció individual es gran, es admirable, inmens, es més vast de lo que un pot imaginar-se. Sens sortirnos de la nostra patria tenim un Vázquez de Mella puntal el més ferm de la causa del regionalisme y de la tradició; un P. Vicent, S. J. patriarca del Catolicisme social; un P. Gabriel Palau fundador de la A. S. P.; un Severino Aznar ex-director de *Paz Social* y publicista católich de primera fila, etcétera, etc. ¿Quina feyna més profitosa es de-

guda a la activitat admirable de cada un d'aquestos prohoms de la acció católica y de tants y tants altres qu' es impossible enumerar?

Pro se dirá, ells están dotats de qualitats especials que fan fructíferes les seves activitats, ells son sers extraordinaris que relluchen sobresortint per sobre els demás. Efectivament es veritat, pro si no podem posseir les seves dots privilegiades pot servirnos de exemple y estimol el seu zel y activitat pera militar fermes a son costat com soldats de la civilització cristiana, de la regeneració social y vindicadors de les justícies populars, pera fer de la classe proletaria una classe cristiana, económicament redimida, coneixedora dels seus drets y devers y ab armes per defensarse ventajosamente de l'esclavatje ab que la tenen subjecte molts patrons. Siám actius que veurém desenrotllarse la nostra esfera de acció cada volta més y més y copsar satisfets els resultats falaguers dels nostres afanyes. Siám actius moguts sempre per sentiments nobles é ideals grans y la nostra activitat se convertirá en fruits opims de regeneració social y cristiana.

Perfectament que cifrem les nostres esperances de la redenció de la nostra patria ab un cambi polítich de regisme, ab el triomf de les doctrines católiques y tradicionals representades per lo invicte capdill y fill de cent reys D. Jaume de Borbó, pro no devém descuidarnos que la cuestió social está per sobre la cuestió política, que si aquesta ha de esser feconda ha de marxar agermanada ab aquella, que si volém veurer un dia la nostra patria governada católica y tradicionalment havém de començar regenerantla disputant pas a pas a la revolució la victoria en el camp de les idees, conquerint les masses populars tot redimitnles y sostreyentles del esclavatje dels qefes de la impietat. Havém de considerar que 'ls pobles, com deya el malograt periodiste Sr. Llauder, tenen sempre els governs que se mereixen y que en va esperém el triomf dels nostres ideals polítichs si avans no logrem, en part al menys, regenerar socialment a la nostra patria fent marxar sempre agermanades l' acció política y l' acció social católica.

Pro ¿com les emplazarem aquestes nostres activitats? Com la farém-la acció social católica? ¡Ah! El camp es inmens. Aquí tenim la prempsa, la gran arma de combat dels nostres dies ab la qual no deuriem descansar un moment fins haver contrarrestat els maléfichs efectes de la impietat conquerint la victoria en el camp de les idees. Deuriem imposarnos algún sacrifici en sostenirla ab els nostres caudals, ab els fruits de la nostra inteligencia, en difondre per tot arreu fent de manera que no hi hagués lectura dolenta que no fos contrarrestada ab la bona, procurant ab ella ilustrar al poble sobre els seus drets y devers sens mal entesos escrupols de cap mena.

Aquí tenim les obres socials encaminades a la redenció material y també moral del poble. Enplayemi les nostres energies en les obres socials que el camp es inmens y el camí el mes indicat pera conquerirnos

les masses populars. Que pera aixó se necessitan coneixements y molts estudis aixís en los llibres com praticament en obres socials ja establertes? Adquirimlos, donchs, estudiem, demanánt datos, enteremnos del funcionament de altres obres similars a les que pretenim fundar y fundades ja no hi neguém el nostre apoyo y cooperació ab una apatia é inercia imperdonables.

Aquí tenim els capdals vicis socials de la época com per exemple el repugnant del mal parlar que tan rebaixa al nostre poble. Procurém combatrel ab l' exemple de un lleguatje cult y demostrant la repugnancia que dns inspira la blasfemia y el mot vil fent propaganda pera la seva extinció.

El camp de la activitat individual es inmens, de tan gran no pot recórrers, pro si aquesta volém fer la més fructífera, sumant la nostra ab la de tots els companys d' acció social católica a fi de que hi hagi coessió de forces, medis y direcció de procediments, femnos allavors socis de la A. S. P., el gloriós exercit de la Democracia Cristiana en la nostra patria en la bandera del qual hi ha escrites totes les justes reivindicacions populars y cristianes.

JOAN TORRENT.

Concurso de sardanistas

El jueves tuvo lugar el concurso de sardanistas, en los jardines de la Dehesa, en vez de la plaza de Toros, como se había anunciado.

Tomaron parte en el concurso las siguientes collas:

Els Muts, Els Aucellets, Els Tranquils y El Canigó.

Antes del concurso, la Banda del Regimiento de Asia ejecutó algunas piezas de su escogido repertorio; actuó el teatrillo de *Putxinelis* y se elevaron una serie de globos grescos alternando con disparos de morteretes.

Seguidamente empezó el concurso de sardanistas que fué amenizado por la orquesta «Art Gironi».

El pimer y segundo premios, no se adjudicaron, á juicio del jurado, por no merecerlo ninguna colla, no obstante, se concedieron las recompensas siguientes: 40 Ptas. á «El Canigó»; 40 Ptas. á «Els Muts»; 30 Ptas. á «Els Aucellets» y 30 Ptas. á «Els Tranquils».

Acto continuo, los coros cantaron algunas piezas, finalizando el festival con el «Gloria á España» acompañada de la Banda y con las iluminaciones de bengala que produjeron muy buen efecto al numeroso público que asistió al festival.



DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso del diputado por Gerona
Don Dalmacio Iglesias
sobre los sucesos de San Feliu de Llobregat

(Conclusión)

extremo de la política, es opinión unánime en Barcelona que el gobernador no cumplió con su deber, que el gobernador pecó por ineptitud ó por malicia, y si esto dice la Prensa, y si este es el común sentir del pueblo de Barcelona, ese gobernador se ha hecho incompatible con la provincia que gobierna, ese gobernador se ha hecho incompatible con la provincia que rige, y debe dimitir, y si él no dimite, el Gobierno debe exigirle su dimisión, por decoro del Gobierno mismo. ¿No se llama ese un Gobierno democrático? Pues si es Gobierno democrático debe aceptar lo que es opinión pública, revelada por sus órganos. ¿No reconocéis que los periódicos son los órganos que manifiestan la opinión pública? Pues pocos ocurrirán en nuestra historia en que la opinión pública con tanta unanimidad culpe de ineptitud ó de malicia al gobernador en una provincia; y si ese Gobierno es democrático, si atiende á las palpitaciones de la opinión popular, reflejada por medio de los órganos de la Prensa, no tiene más remedio que exigir la dimisión de semejante gobernador civil. (El Sr. Peris Mencheta: De malicia no.) O ineptitud; á mí me basta con una sola de esas dos notas, me sobra con una de ellas para pedir, en nombre de las uerzas dignas, de las clases dignas de Barcelona, la dimisión de ese gobernador.

Ya se dice en Barcelona que no ha sido relevado porque el Gobierno está en crisis latente, y como ha de caer dentro de poco... (Rumores y risas que no permiten oír el resto de la frase.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡A la cuestión, Sr. Iglesias!

El Sr. IGLESIAS Y GARCIA: No sin fundamento corren esas noticias por Barcelona, porque un Gobierno á quien una Cámara le faltan cuarenta y ocho votos para poder aprobar una ley y tiene que requerir el concurso del adversario, seguramente no tiene mucha fuerza para continuar en el Poder. (Nuevos rumores.—El Sr. Mayner: ¡D. Dalmasio, que se pierde S. S.—Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, Sres. Diputados! A la cuestión, Sr. Iglesias.

El Sr. IGLESIAS Y GARCIA: Señor presidente, esto es una apreciación general que está en toda la Prensa y de la cual participa toda la opinión pública, al menos en Barcelona es una creencia general y no tendría nada de particular que si esto fuera así no se hubiera revelado al gobernador de aquella provincia para evitar el nombramiento de un sustituto que había de durar muy poco tiempo. Pero, aun así, la seguridad de las personas exigiría que ese gobernador no continuara un solo día más al frente de la provincia, porque su ineptitud, dado lo soliviantados que están los ánimos entre los partidos extremos y dada la indignación que existe en todas las clases sociales que representan orden en Barcelona, á consecuencia de la conducta seguida por ese gobernador respecto á la moralidad pública, ese gobernador tiene que salir de allí, de lo contrario

puede ocurrir un serio conflicto, y si así no lo hace el Gobierno, la responsabilidad de lo que ha ocurrido y de lo que pueda ocurrir caerá, sobre el Gobierno mismo.

Por otra parte, la sangre derramada exige al menos una reparación de parte de la autoridad. Esa sangre derramada lo ha sido—y esto no creo que nadie lo niegue—por ineptitud de la autoridad, porque si no hubiera permitido el «meeting», insisto en ello, ó si después de autorizado se hubiesen adoptado las debidas precauciones, esa sangre no se hubiera derramado. Puede que la autoridad de la provincia creyera que esa sangre había de ser carlista; más á nosotros, para lo que ahora pedimos, nos es igual que fuera de carlistas ó de republicanos; para nosotros es lo mismo que fuera de unos ó de otros, porque para nosotros son hermanos. «(fuertes rumores.—El señor Soriano: ¡Cá! ¡Yo hermano de S. S.!—Varios Sres. Diputados pronuncian palabras que no se perciben.—El Sr. Pretidente reclama orden)».

Para nosotros son hermanos, aunque para ellos no lo seamos nosotros, sin que lo impida su agresión y nuestra defensa ya que cuando un hermano se ve atacado por otro, la vida del agredido, dicen las nociones más estrictas de la justicia que es de mayor precio que la vida del agresor, aquel tiene perfecto derecho á defenderse.

Yo espero por tanto, que el Gobierno, haciéndose eco del unánime sentir de la prensa de Barcelona, incluso de aquella que es más desafecta á nosotros, aun la misma prensa radical, porque el mismo periódico «El Progreso», correspondiente al día siguiente á los sucesos, manifestaba claramente que el gobernador no adoptó las precauciones necesarias, ni envió las fuerzas suficientes para garantizar el orden; espero, repito, que el Gobierno, teniendo en cuenta los antecedentes de esta cuestión y teniendo en cuenta que este gobernador se ha hecho incompatible con la opinión pública en Barcelona, lo releve para adquirir de esa manera la autoridad que de otro modo le faltaría, tendría que faltarle en Barcelona y en toda España.

He terminado.

El Sr. IGLESIAS GARCIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. IGLESIAS GARCIA: Pocas palabras para molestar lo menos posible la atención de la Cámara y recoger alguno de los extremos de la elocuente y atenta contestación, que yo agradezco mucho, dada á mi discurso por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Se dice que el gobernador de Barcelona no tiene autoridad para prohibir los «meetings»; pero entonces, ¿cómo fueron prohibidos los «meetings» católicos en el verano del año pasado? ¿Con qué autoridad se prohibieron? El gobernador, según la ley de Orden público de Reuniones públicas, tiene el deber ineludible de velar por la conservación de aquél, pudiendo suspender todos aquellos actos en los cuales

tenga fundados motivos para creer que el orden público ha de alterarse, ó cuando la ley no le autoriza de esta manera, el gobernador de Barcelona pudo ponerse al habla con los elementos radicales y lograr de ellos que demorasen la celebración del «meeting» para otro día. Don Buenaventura Muñoz—Lo digo una vez más—prohibió durante su etapa gubernamental en Barcelona la celebración de muchos «meetings» en días determinados, porque esa celebración implicaba el peligro de que en aquellos mismos días y lugares iban á celebrarse otros «meetings» por elemento completamente distintos; y, sin embargo, entonces el Gobierno aplaudió la conducta de aquel gobernador, y si entonces aplaudió la conducta de aquel gobernador, no es posible que aplauda ahora la del gobernador de Barcelona, que ha hecho precisamente lo contrario.

Dice el Sr. Ministro de la Gobernación que se enviaron todos los guardias precisos para que no ocurriera nada de lo que ocurrió. Los hechos lo demuestran, Srs. Diputados. Dijo también que la colisión estallarí exactamente igual si la carrera que habían de seguir los manifestantes hubiera estado constantemente vigilada por la guardia civil desde los lugares en que se estaban celebrando los «meetings» hasta la estación. Esto no implicaba gran número de fuerzas, y con toda seguridad si esto se hubiera hecho, esos sucesos no hubieran ocurrido.

Pero ¿cómo es posible que hubiera allí número suficiente de guardias civiles, si según reconoce toda la Prensa el tiroteo duró quince minutos antes que la guardia civil interviniera? Si hubiera habido suficiente número de guardias, lo lógico hubiera sido que interviniera esa fuerza en el momento en que la colisión ocurrió, en el momento en que los sucesos se produjeron. (El Sr. Miró: Intervino, Sr. Iglesias, y la prueba es que cayó un guardia civil en los primeros momentos de ocurrir la colisión.) No cayó en los primeros momentos de ocurrir la colisión. Su señoría no estaba en San Feliu de Llobregat y no pudo apreciar, por tanto, personalmente el tiempo que duraron los disparos. Yo sí los oí. Yo que estaba allí. (El Sr. Mayner: ¿Habla S. S. como capitán de requetés ó como Diputado?) Yo hablo como testigo presencial de los sucesos, y estoy completamente seguro de que de sucesos de esa naturaleza S. S. no hablará jamás como testigo presencial. (El Sr. Mayner: Su señoría es el capitán de los requetés; puede hablar S. S.) Me honro mucho con tener influencia sobre los requetés tradicionalistas de Barcelona, y gracias á esa influencia, he podido conseguir que se restableciera el orden en gran parte en San Feliu de Llobregat. (Rumores.) Esto lo ha dicho la Prensa.

Crea el Sr. Ministro de la Gobernación que á raíz de ocurrir los sucesos, cesado ya el tiroteo, dirigí la palabra á la multitud jaimista y les aconsejé orden, les aconsejé prudencia, les aconsejé calma, y me puse al habla con el teniente de la guardia civil para evitar sucesos análogos y á fin de que el orden no volviera á perturbarse.

Ya ve el Sr. Ministro de la Gobernación, ya ve el Sr. Mayner como supe cumplir con mis obligaciones. (El Sr. Mayner: Iba de oficial á oficial.) En cuanto á que el gobernador civil de Barcelona prohibiera las banderas tradicionalistas para ponernos á nosotros un pie de igualdad con los radicales, he manifestado antes que no puede ser exacto, en cuanto el gobernador de Barcelona autorizó la exhibición de banderas en la manifestación que celebraron los radicales. Aquí tengo pruebas de ello. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Me refería

á los sucesos del 28.) A confesión de parte relevación de prueba. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No confieso nada.) Los periódicos radicales lo manifiestan al decir que esa manifestación... (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tengo nada que ver con lo que digan los radicales. Yo tengo que ver con lo que digo yo.) Pero debe considerarse como testimonio de mayor excepción lo que el órgano del partido radical en Barcelona relata y refiere, y lo que toda Barcelona, por otra parte, ha podido apreciar, porque todos los que presenciaron el desfile de aquella manifestación vieron que iba con banderas desplegadas, las que el mismo órgano radical hace ascender al número de 54. (El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿El día 28?) No, Sr. Ministro. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Se trata del día 28.)

Pocos días antes, cuando los tradicionalistas solicitaron permiso para celebrar el «aplech», no sabía el gobernador civil de Barcelona que se iba á celebrar en San Feliu de Llobregat un «meeting» radical el mismo día, y sin embargo ya prohibió la exhibición de banderas tradicionalistas. Por tanto, no pudo prohibirlas para ponernos en un pie de igualdad con los radicales, puesto que en la última manifestación celebrada por éstos había autorizado la exhibición de banderas por su parte. (El Sr. Soriano: De pendones.—Risas.)

En cuanto á que no sea pertinente traer aquí el nombre de personas respetables y los hechos por el Congreso recriminados, diré á S. S. que los he traído simplemente como antecedente de la cuestión, como elemento de juicio, porque era absolutamente necesario, ya que el Gobierno se había reservado el emitir su opinión, y mucha parte de la Prensa dice que no puede precisar por parte de quién se verificó la agresión, y ratiocinando bajo este punto de vista, admitiendo que no pudiera determinarse de quién partió la agresión, aducía yo como un elemento de juicio, como un elemento de probabilidad, una serie de hechos que tiene en su historia el partido radical y que inclinan el ánimo en el sentido de que de parte de los radicales debió de partir la agresión cuando los sucesos de San Feliu de Llobregat. (El Sr. Nougués: El «Correo Catalán» dice lo contrario.) Ya leerá S. S. el texto. (El Sr. Nougués: No tengo inconveniente. Se jactan de ser los primeros que dispararon tiros.—El Sr. Presidente agita la campanilla.) Ya leerá S. S. el texto, mejor dicho, no lo leerá. (El Sr. Nougués: ¿No le he de leer? se jactan de trabucaires.)

En cuanto á la campaña contra la inmoralidad, sabe el Gobierno que hemos de tratar de ella en otra ocasión; que se me ha confiado el encargo de interpelar al Gobierno sobre la horrible inmoralidad que existe en Barcelona, tolerada y fomentada durante largo tiempo por el gobernador civil de aquella provincia; y entonces será ocasión de ver si existen ó no existen pruebas, y de ver si existen ó no existen hechos concretos que motivan esta campaña y semejantes inculpaciones.

El Sr. IGLESIAS GARCIA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Aura Boronat: La tiene S. S.)

El Sr. IGLESIAS GARCIA: Muy pocas palabras, Srs. Diputados, porque habréis podido apreciar que el Sr. Iglesias (D. Emiliano) se ha limitado á hacer unas cuantas afirmaciones sin aducir siquiera una sola prueba en favor de las mismas.

No tengo que entrar yo ahora á examinar ese apoyo que se dice que prestan los conservadores á los tradicionalistas de Barcelona y que

yo niego; no tengo que entrar tampoco en el examen de la campaña sobre la moralidad, cosa que hemos de discutir otro día; he de hacer resaltar únicamente que quedan en pie absolutamente todos los razonamientos y todos los hechos por mí aducidos, ya que ni uno solo ha sido rectificado por el Sr. Iglesias (D. Emiliano).

Dice el Sr. Iglesias (D. Emiliano), como una prueba de afirmaciones que los radicales hacían, de que hubo agresión por nuestra parte, que de la investigación judicial resultan elementos bastantes. (El Sr. Iglesias, D. Emiliano: Policiaca.) Judicial ha dicho S. S., yo lo he podido percibir bien claramente; y cuando se está instruyendo un sumario no se puede conocer ese sumario. ¿Dónde están esas actuaciones? De manera que S. S. habla forzosamente de lo que no conoce, porque el sumario es secreto. (El Sr. Iglesias, D. Emiliano, pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.) ¡Ah! ¿De manera que S. S. declara ahora que conoce las actuaciones del sumario que se está incoando? ¡Ah, Srs. Diputados! esto tiene una grandísima importancia y una grandísima trascendencia, porque demuestra que el partido radical ejerce coacción hasta sobre el ánimo de los jueces y logra que le sean revelados hasta los secretos del sumario. (Rumores.—Bien, en la minoría jaimista.)

Pero el mismo Sr. Iglesias manifiesta que lo dicho por «El Progreso» y los párrafos recogidos por mí eran para excitar á las masas y no tolerar por más tiempo esa hegemonía que dice que los carlistas ejercemos en Barcelona, con lo que no hace más que darme la razón.

Pero, ¡qué más, Srs. Diputados! (El Sr. Iglesias, D. Emiliano: ¿Qué pretenden ejercer?) El mismo Sr. Iglesias (D. Emiliano) ha destruido cuanto ha manifestado; porque después de asegurar que los tradicionalistas aguardaban emboscados á los radicales lerrouxistas, asegura que los radicales habían de partir en el tren de las ocho (y en esto rectifica también al Sr. Ministro de la Gobernación), pero que por venirles así, después de estar en San Felú de Llobregat, pidieron á las autoridades que se les permitiera volver en el tren á las seis, acordándose que así lo efectuaran. Esto prueba la absoluta imposibilidad de que los tradicionalistas esperaran emboscados á los radicales, puesto que los tradicionalistas sabían que saldrían en el tren de las ocho, y si los habían de esperar emboscados, era lógico que les esperasen emboscados á las ocho, no dos horas antes, puesto que no sabíamos, ni podíamos colegir, que los radicales iban á salir á las seis, habiéndolo ellos acordado así de momento por particulares conveniencias.

Pero yo pregunto al Sr. Iglesias (D. Emiliano) si responde de lo que diga el órgano del partido radical en la prensa de Barcelona, ó no, porque si responde de ello, yo he de manifestar que en ese mismo periódico se encuentra la prueba de que los carlistas no estaban emboscados.

En efecto; se dice hablando de la agresión, el 29, que al desembocar en la plazoleta de la estación un pequeño grupo de jóvenes radicales y algunos amigos, pues los demás se hallaban rezagados, «y al encontrarse en campo abierto» sonó una descarga, vióse aparecer á la derecha de la estación, «asomándose por el campo y agachándose,» unos 30 ó 40 individuos bon boinas rojas».

Pues si estaban en campo abierto y si los tradicionalistas aparecieron en el campo, no estaban parapetados en esa casa en construcción de que habláis. (El Sr. Lerroux: Eran

otros además. En campo abierto estaban los radicales.—El Sr. Soriano: Si era agachándose, sería S. S.) No he oído lo que ha dicho el regocijante Sr. Soriano.

Ha hablado el Sr. Iglesias (D. Emiliano) de que toda la Prensa sensata de Barcelona les ha dado la razón, por el solo hecho de que no les ha atacado. Yo dejo á la consideración de la Cámara el valor de este argumento.

Finalmente, ha dicho también que no puede asentir á exigir responsabilidad alguna al gobernador civil de Barcelona, cuando es así que el mismo «Progreso,» el día 29, manifiesta que el gobernador civil de la provincia faltó á sus deberes al no adoptar las precauciones necesarias; y al mismo tiempo manifestó que todas las derechas de Barcelona, no sólo el partido tradicionalista, sino todas las derechas de Barcelona, exigen la dimisión de ese gobernador; por lo cual, sin querer, ha venido á darme la razón y á justificar el por qué de mi interpelación y de mi petición al Gobierno.

No tengo más que decir.

El Sr. SORIANO: Sr. Presidente, yo he pedido la palabra para este debate, pero entendiendo que ha de continuar mañana, ruego á S. S. me reserve la palabra, no sin decir al Sr. Iglesias (D. Dalmacio) que S. S. nos anunció una una interpelación, ó desahogo parlamentario mejor dicho, sobre la pornografía y la anti-pornografía. (El Sr. Iglesias García: Sobre la inmoralidad.) Pues yo deseo contestar á D. Dalmacio Iglesias cuando explique esa interpelación. (El Sr. Iglesias García: ¿Es S. S. Gobierno?) Quedará S. S. bien servido, yo se lo aseguro. (El Sr. Iglesias García: ¡Adiós, «defensor de la pornografía!») ¡Qué más pornografía que S. S.!

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): Se suspende esta discusión.

Boletín religioso

JUNIO

Santoral de la semana

- 25 Dom. III San. Guillermo, ab.
- 26 Lun. Santos Juan y Pablo, hrms.
- 27 Mar. San Ladislao, rey.
- 28 Miér. San León, II papa y cfr.
- 29 Juev. San Pedro y s. Pablo aples.
- 30 Vier. Comción. de s. Pablo, apl.

JULIO

- 1 Sáb. San Galo, obispo.

Cuarenta Horas.—Se celebrarán en la Iglesia de San Félix; por la tarde se reserva á las 8 y media.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, celebró la corporación municipal, sesión de segunda convocatoria, el jueves último, con asistencia de los concejales Sres. Amich, Ensesa, Cruañas, Canet, Bellsolá, Oviedo, Bassols.

Fué leída y aprobada el acta anterior y una relación de jornales que importan 537'25 pesetas.

Se dá lectura de una proposición firmada por los Sres. Amich, Ensesa, Bellsolá y Canet que dice lo siguiente:

1.º Hacer constar que á tenor de lo que previene el párrafo primero del artículo 1.º de la citada ley (la promulgada re-

cientemente por las Cortes) quede suprimido el impuesto de consumos en este término municipal á partir de 1.º de Enero de 1912.

2.º Encargar á la Comisión de Hacienda que al efecto de preparar la redacción del presupuesto municipal para el referido año venidero, estudie y proponga lo conveniente á la aplicación de los gravámenes substitutivos que señala el artículo, 6.º y concordantes de la repetida ley.

3.º Comunicar la declaración contenida en el antecedente número primero de la presente proposición á la Delegación de Hacienda de esta provincia, á fin de que pueda asimismo tenerla presente para lo que afecta al estado interesando manifieste su conformidad con la fecha de supresión y aplicación de substituciones ó advierta en su caso los trámites y requisitos legales que precise llenar.

La presidencia, pone en conocimiento de la corporación, que el día 24 visitará nuestra ciudad la sociedad coral «Armonía Mataronesa» de Mataró. Se acuerda obsequiar á los expedicionarios como de costumbre.

El Sr. Ensesa, dice que el miércoles fueron firmada las escrituras de adquisición de terrenos par la instalación de los talleres de la Compañía del Ferrocarril de M. Z. A. doliéndose de que, probablemente, sufrirán alguna demora los trabajos que debían emprenderse debido á la intransigencia de dos señores propietarios.

El propio Sr. Ensesa, añade que la sociedad «Brillas y Pagans» intentaba instalarse en Gerona y que debido á las dificultades con que tropiezan para la adquisición de terrenos, podríamos perder un nuevo elemento de vida para nuestra ciudad.

A su petición, se nombra una comisión para que haga las gestiones necesarias para armonizar los intereses de todos y quedan nombrados los Sres. Amich, Ensesa y Bassols.

El mismo Sr. Ensesa, propone un voto de gracias para los señores propietarios firmantes de las escrituras que han dado toda clase de facilidades para que sea un hecho el traslado de los talleres de Port-bou en esta ciudad.

La Presidencia, propone un voto de gracias para los señores concejales que han cooperado á la organización de los festejos celebrados con motivo del XIV Congreso Agrícola, y especialmente al Sr. Oviedo.

Se levantó la sesión.

Hemos recibido el periódico «L'Estiuada,» que todos los veranos se publica en S. Hilario Sacalm. Este año ha aparecido muy mejorado. Reciba el colega nuestra bienvenida.

Anteayer debió debutar en nuestro Teatro Principal una compañía comico-dramática dirigida por el primer actor D. Francisco Comas y la primera actriz D.^a Anita Adamuny. Se proponen dar cinco funciones poniendo en escena escogidas obras del teatro castellano, entre otras, varios de los aplaudidos autores hermanos Quintero.

Deseamos á la referida compañía un feliz éxito.

Han terminado ya los festejos organizados por el Ayuntamiento. En resumen han resultado bien; ha faltado en el programa algun número de verdadero carácter popular, pues no solo han de divertirse los que tienen dinero. Por lo demás los Srs. del Ayuntamiento han cumplido de manera excelente mereciendo un aplauso que les tributamos especialmente al Sr. Oviedo.

Ahora solo hace falta que los comer-

ciantes se capaciten de la necesidad que tiene Gerona de sacudir la modorra que le caracteriza si quiere colocarse en el lugar que le corresponde, entre las poblaciones vivas y que se apoye la labor rectísima de sana administración que vienen realizando los actuales concejales.

Vamos á entrar de lleno en el verano. El calor se deja sentir cada día con más intensidad, siendo en gran las familias de nuestra ciudad que se preparan á abandonarnos marchando unas al mar y otras á la montaña, en busca de mejores climas que por aquí no gozamos.

Promete ser un verdadero acontecimiento la grandiosa velada que para adherirse á la imponente procesión del Congreso Eucarístico, celebrará el próximo jueves, festividad de San Pedro, nuestro benemérito «Centro Moral Gerundense».

No dudamos que los católicos gerundenses, dando nuevamente espléndida muestra de su catolicismo, acudirán al acto del próximo jueves adheriéndose espiritualmente de una manera brillante y esplendorosa al grandioso acontecimiento que el mundo católico celebrará aquél mismo día llenando las calles de la Corte, para dar testimonio solemne y avasallador de la vitalidad de aquella Fé sacrosanta que engendra mártires, y que nace veinte siglo vive prepotente y magestuosa á pesar de las encarnizadas luchas tecánicas combates que en todas la épocas y edades ha tenido que sostener contra las fuerzas del infierno.

La Diputación Provincial ha celebrado sesión esta semana. Los diputados católicos han cumplido una vez más con su deber operando en compacta unión. Una decersión ha habido en el grupo de la derecha, decersión que no nos sorprende porque la teníamos descontada.

Nos referimos al cambio de política efectuado por el diputado Sr. Quintana (A. D.) el cual, por lo visto, se ha pasado por entero al campo de los izquierdistas. Estaba previsto; por algo no le quisieron las derechas para presidente de la Diputación.

Nosotros, aun que sin sorpresa como decíamos antes, sentimos la deserción del señor Quintana, de cuyos sentimientos religiosos no hemos dudado nunca y los ha patentizado en diversas ocasiones; y la sentimos porque con su unión con los republicanos, á la vez que nada ha de ganar él en su prestigio político, resta un voto al grupo de las derechas, con lo cual pone los intereses provinciales á merced de los republicanos.

Esto merece una severa censura.

El número del programa de fiestas que mayor éxito ha alcanzado, ha sido el de la «Schola Choral de Tarrasa, que dirige nuestro buen amigo el eminente Maestro D. Juan Llongueras.

Los dos conciertos dados la tarde y noche del miércoles constituyeron para Gerona un acontecimiento. Pocas veces el Teatro Principal, se ha visto como esta vez. Puede decirse que estuvo en él Gerona entera.

Y no había para menos, pues la «Schola Choral» es digna de los aplausos y de los elogios que en esta ciudad se le han tributado, especialmente la sección de gimnasia rítmica que aparte su indiscutible valor educativo, representa una labor benedictina que acredita la competencia del Maestro Llongueras, al cual testimoniamos nuestro aplauso.

Doctor F. Coll Turbau MÉDICO DEL HOSPITAL.
—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción Pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media. Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4. piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos)

FÁBRICA DE SOMBREROS

— DE —

LUÍS TRINCHET

Especialidad para el Clero.—Birretes, bonetes y solideos.

Calle Santa Ana, 9.—BARCELONA

Sucursal: Conde de Rius, 28.—TARPAGONA
Representante en TORTOSA: Don José Eol
sors, Puente de Piedra, 2.



Bodega ≡

≡ **Llach**



Fumad
Pepel Menthol
y conservaréis la salud

Disponible

J. Font y Fargas

PROCURADOR

Centro de Comisiones
y representaciones

PROGRESO 20-2.º-1.º

Carpintería de PEDRO TEIXIDO

Se construyen toda clase de muebles, se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.—Especialidad en cortinajes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.—Precios reducidos.

Calle de Figuerola, Esquina Gran-Vía

HOTEL PENINSULAR

(Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

A CARGO DE **JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

¡¡ FUMADORES !!

Fumad el acreditado é higiénico



Restaurant de la estación
de M. Z. A. GERONA

Espacioso salón para bodas, bautizos y banquetes.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.—Regentado por el antiguo cocinero del Hotel Italianos.

Sociedad Anónima

DE

Sureo-Vacunación con garantía

DEL

GANADO DE CERDA

DOMICILIADA

EN

GERONA

Progreso 20 2.º 1.º



Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

Aprobado y recomendado por a Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y premiado en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS.

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65

LA DEFENSA

Semanario radical

católico ilustrado

Precios de Suscripción

Un año.	5 ptas.
Un semestre.	3 "
Número suelto.	0'10 "

Anuncios y reclamos á precios convencionales.